LA DISCUSIÓN

Fecha: 01/09/2025 Audiencia: 10.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $110.646 Tirada: 3.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $896.400 Difusión: 3.500
Vpe portada: $896.400 Ocupación: 12,34%

4 mil expulsiones de extranjeros van en el año

El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) junto a la Policía de Investigaciones (PDI) concretó la expulsión de 65 personas extranjeras mediante un vuelo chárter con destino a República Dominicana y Colombia.

De este total, 50 corresponden a expulsiones administrativas y 15 a expulsiones judiciales por delitos como tráfico de drogas, robo con intimidación, robo con violencia, violación y otras vulneraciones a la normativa migratoria.

Se trata del 21° vuelo de expulsiones ejecutadas durante la administración del presidente Gabriel Boric.

El Director Nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, destacó el operativo y detalló: "Con este vuelo, ya son 21 las operaciones de expulsión desde que asumió el gobierno del presidente Gabriel Boric, sumando casi 4 mil expulsiones entre administrativas y judiciales".

Durante 2025, Sermig y PDI han materializado 812 expulsiones, de las cuales 614 fueron administrativas y 198 judiciales, recordando que también se realizan expulsiones de manera regular mediante vuelos comerciales.